



**UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Semestre/ Año	H.C.	Pre - Requisito
DERECHO PROCESAL PENAL II		DPP533	5º	3	DPP433
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/SEM
Escuela:	DERECHO	2	0	1	3/102
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S			ELABORADO POR:		
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO PENAL Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA		ABOG. CELINA HERNÁNDEZ CASTILLO		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
FEBRERO, 2010	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACION

Este programa se ha diseñado con el propósito fundamental de desarrollar cabalmente, no sólo la enseñanza de los Procedimientos Penales Especiales regulados en el Libro Tercero del Código Orgánico Procesal Penal sino también reforzar los conocimientos obtenidos en la asignatura cursada en el IV Año, Derecho Procesal Penal

Para integrarnos al esfuerzo de alcanzar la excelencia en la enseñanza que exige nuestro país, se incluirán en este Programa los Procedimientos Penales Especiales regulados en la Ley Orgánica Contra La Delincuencia Organizada, Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente

Se busca con este programa fomentar el futuro profesional del derecho y contribuir a la formación de un sujeto autónomo en su manera de pensar, decir y de actuar, para enfrentarlos entre muchos retos a la pérdida de temores ante lo desconocido por falta de práctica previa, rompiendo con los viejos esquemas, de una enseñanza meramente teórica, aplicándose nuevos métodos de exámenes o evaluaciones, que pongan a prueba no solamente la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y creativas.

Acorde con lo anteriormente expresado, se pretende lograr la formación del nuevo profesional del derecho, con una capacidad reflexiva, analítica y transformadora, capaz de resolver los problemas sociales

El Derecho es un instrumento al servicio de la justicia que actúa e interactúa con el concepto social, por ello es imprescindible promover la investigación y enseñanza desde un enfoque integral, dialéctico, crítico y transformador que garantice la producción de conocimientos innovadores y el reforzamiento de los valores humanos como primera necesidad del individuo que se forma dentro de la casa de estudio.

En este sentido, el educando deberá tener una visión Heurística del entorno social donde reside por medio de objetivos generales planteados en el contenido Programático de Derecho Procesal Penal II, lograr alcanzar objetivos específicos.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente requiere de una mayor capacitación en la aplicación de estrategias didácticas con habilidades de motivación en el alumno, para el desarrollo de la interpretación, el análisis de textos y destreza en la oratoria. Formación en Educación Virtual Interactiva a Distancia

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Destacar la importancia que tiene el seguimiento de una buena estrategia para la transmisión de la información que el profesor desea realizar con sus alumnos y las implicaciones que ello tiene para el proceso de aprendizaje y en general formativo de los mismos.

Competencia:		Conocimiento de la naturaleza del proceso penal. Capacidad para desarrollar y manejar los procedimientos ordinarios y especiales.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
INTRODUCCION AL PROCESO PENAL. LA FLAGRANCIA. EL PROCEDIMIENTO POR ADMISION DE LOS HECHOS				NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO PENAL. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PENALES. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y LOS PROCEDIMIENTOS PENALES ESPECIALES.	
Duración	12 Semanas	Ponderación	30%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Explicar la naturaleza jurídica del proceso. 2. Enumerar los procedimientos penales especiales. 3. Diferenciar las reglas del procedimiento ordinario y las de los procedimientos especiales. 4. Indicar los principios procesales rectores del procedimiento ordinario y los de los procedimientos especiales. 5. Definir la flagrancia. Analizar los supuestos para su procedencia y el efecto que produce la declaratoria con lugar del delito in flagrante. 6. Determinar la diferencia entre el procedimiento por flagrancia y el procedimiento por admisión de los hechos. 7. Enumerar requisitos previos a cumplir antes de iniciar el procedimiento al Presidente de la República y a los altos funcionarios del Estado. 8. Citar cuáles son los funcionarios que pueden ser suspendidos e inhabilitados para ejercer el cargo. 9. Precisar la importancia de la acusación privada en los delitos de acción dependiente de la instancia de parte agraviada.		• TEMA 1: Naturaleza jurídica. Procedimientos penales especiales. Supuestos para su procedencia. La supletoriedad de las reglas del procedimiento ordinario en los procedimientos abreviados. • TEMA 2: La flagrancia. Concepto. Supuestos para su procedencia. Procedimiento para la presentación del aprehendido o aprehendida. Tribunal competente. Efecto que produce la declaratoria con lugar de la flagrancia. • TEMA 3: La admisión de los hechos. Definición, Requisitos. Oportunidad procesal para su procedencia en los procedimientos penales abreviados. Efectos. Competencia. • TEMA 4: El procedimiento especial en los juicios contra el Presidente de la República. Supuestos para su procedencia. La suspensión e inhabilitación de los funcionarios públicos. Órgano jurisdiccional competente para conocer del ante juicio de mérito para el enjuiciamiento del Presidente de la República y altos funcionarios del Estado. Funcionario competente para presentar querrela contra esos altos funcionarios.		Presenciales • Investigación previa. • Técnicas de interpretación de la doctrina y los criterios jurisprudencia • Glosario de palabras jurídicas. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's	
		• TEMA Nº 5: El procedimiento en los delitos de acción dependiente de instancia de		Presenciales	

	parte agraviada. Procedencia. Formalidades. Auxilio judicial, legitimación, órgano competente para acordarlo y efectos. Audiencia de conciliación. Trámite por incomparecencia del acusado. Facultades y cargas de las partes. Pronunciamiento del Tribunal. Audiencia oral. Desistimiento. Muerte del acusador, efecto. Sanción por desistimiento expreso o tácito.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Procedimentales:		
10. Orientar sobre la importancia de la investigación, análisis y discusión de los criterios doctrinarios reiterados sobre el contenido del programa. 11. Instruir a los estudiantes sobre las técnicas de análisis de instrumentos jurídicos. 12. Realizar actividades de práctica de elaboración, interpretación, análisis de los instrumentos jurídicos de uso frecuente en los actos procesales. 13. Investigar y analizar las diferentes leyes que guarden relación con el tema explicado.	• TEMA N° 6. El procedimiento para la reparación del daño y la indemnización de perjuicios • TEMA N° 7°. El procedimiento para la aplicación de las medidas de seguridad.	Presenciales • Mapas mentales. • Debates guiados por el docente • Talleres • Exposiciones por parte del estudiante individual o por equipo • Examen escrito • Examen oral Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		

14. Lograr la capacidad y destreza en el alumno para la investigación. 15. Fortalecer los valores éticos para el ejercicio de la profesión.	• Supletoriedad de las normas sustantivas en el procedimiento para la reparación del daño y la indemnización de perjuicios. • Presentación de casos prácticos.		Presenciales • Simulacros de audiencias orales. • Lluvias de ideas.
			Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.		
Mediante actividades didácticas participativas dirigidas a la reflexión de los temas tratados, se realizara distintas técnicas para la evaluación, tales como: • Debates, mesas redonda, informes, examen escrito, oral, discusiones abiertas, talleres, simulacros de audiencia oral y otros.	Conocimiento:	• Informes de investigación. • Explicación de los contenidos a través de mapas conceptuales y lluvias de ideas.	
	Producto:	• Elaboración de: Mapas mentales, • Mapas conceptuales, • Cuadro comparativos. • Debates. • Desarrollar cualidades investigativas • Lograr participación reflexión.	
	Actitud:	• Informes de investigación. • Explicación de los contenidos a través de mapas conceptuales y lluvias de ideas.	

Competencia:		Conocimiento del procedimiento de extradición. Uso de la terminología. Capacidad para analizar y comprender las diferencias existentes entre los procedimientos especiales regulados en el Código Orgánico Procesal Penal y los procedimientos regulados en las Legislaciones Penales Vigentes.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
EL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICION. LOS PROCEDIMIENTOS PENALES ESPECIALES REGULADOS EN LAS LEYES PENALES ESPECIALES.				EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN. ANALIZAR LA SENTENCIA PENAL. LOS RECURSOS PROCESALES.	
Duración	12 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Explicar el procedimiento de extradición. 2. Establecer las diferencias entre la extradición activa y la extradición pasiva. 3. Determinar la naturaleza jurídica del procedimiento penal especial de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada. 4. Analizar la supletoria de las normas del Código Orgánico Procesal Penal. 5. Diferenciar los tipos de sentencia y sus efectos. 6. Enumerar los supuestos de inadmisibilidad de los recursos. 7. Explicar el recurso de revocación.		• TEMA N° 8. El procedimiento de extradición. La extradición activa. La extradición pasiva. Órgano jurisdiccional competente para su tramitación. • TEMA N° 9. El procedimiento penal especial regulado en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada. Objeto. Naturaleza jurídica. Sujetos procesales. Artículos 28, 29 y 30. • TEMA N° 10. El procedimiento penal especial regulado en la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículos 70 al 133. • TEMA N° 11. El procedimiento penal especial del Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente, regulado en el Título V de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. • TEMA 12. La sentencia. Definición. Partes. Estructura. Tipos. Requisitos. Sentencias recurribles. • TEMA N° 13. Los recursos. Concepto. Naturaleza jurídica. Causas de inadmisibilidad. Procedencia. Tipos de recursos. El recurso de revocación. Procedencia.		Presenciales • Investigación previa. • Técnicas de interpretación de textos. • Glosario de palabras jurídicas. • Lluvias de ideas. • Mapas mentales. • Solución de situaciones problemitas. • Debates guiado por el profesor. • Talleres • Visitas a instituciones judiciales. • Exposiciones. • Examen escrito • Examen oral	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's	

Procedimentales:		
8. Orientar sobre la importancia de la investigación y discusión de los criterios doctrinarios. 9. Instruir sobre las técnicas de análisis de instrumentos jurídicos. 10. Realizar actividades de interpretación de los textos jurídicos de uso frecuente en los actos procesales. 11. Analizar las diferentes leyes que guarden relación con el tema explicado.	• TEMA N° 14 El recurso de apelación. Definición. Tipos. Legitimación. Lapso para la interposición. • TEMA N° 15 El recurso de Casación. Definición. Tipos. Oportunidad procesal para interponerlo. Legitimación. Efecto. Efectos. . • TEMA N° 16; El recurso de revisión. Concepto, Naturaleza Jurídica. Supuesto para su procedencia. Requisitos. Efectos.	Presenciales • Investigación previa. • Técnicas de interpretación de textos. • Glosario de palabras jurídicas. • Lluvias de ideas. • Mapas mentales. • Debates guiado por el profesor. • Talleres • Visitas a instituciones judiciales. • Exposiciones. • Examen escrito y oral
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
12. Señalar cual es la estructura de la sentencia penal. 13. Enunciar las causales de inadmisibilidad de los recursos. 14. Valorar la importancia de los recursos en el proceso penal. 15. Asumir los roles de las partes en los recursos penales. 16. Explicar la estructura de la sentencia penal.	• Recursos procesales • Rol del Tribunal Colegiado en los recursos penales	Presenciales • Analizar los criterios jurisprudenciales • Lectura comentada

17.Exponer en cuales recursos penales se debe realizar la audiencia oral y su finalidad.		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante actividades didácticas participativas dirigidas a la reflexión de los temas tratados, se realizara distintas técnicas para la evaluación, tales como: • Debates. • Mesas redonda. • Informes • Examen escrito • Evaluación oral • Talleres con discusión dirigida • Otros	Conocimiento:	• Informes de investigación.
	Producto:	• Elaboración de: Mapas mentales, • Mapas conceptuales, • Cuadro comparativos. Debates. • Desarrollar cualidades investigativas • Lograr participación reflexión
	Actitud:	• Informes de investigación. • Interés, creatividad y afianzamiento dentro de los objetivos estudiados.

Competencia:		Conocimiento de las técnicas de los interrogatorios. Capacidad para realizar los simulacros de audiencias orales.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
LOS SIMULACROS DE JUICIOS ORALES.				ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LOS SIMULACROS DE LAS AUDIENCIAS ORALES, SOBRE LOS ROLES QUE HAN DE DESEMPEÑAR EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.	
Duración	10 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
- Orientar al estudiante sobre el rol a ejecutar en la audiencia. - Explicar los parámetros que deben cumplir para la celebración de la audiencia de conciliación. - Determinar los actos procesales a cumplirse en el simulacro de la audiencia preliminar. - Instruir a los estudiantes sobre los requisitos que deben cumplir en la formalización del recurso de apelación de autos.		TEMA N° 17. Simulacro de Audiencia oral de presentación de aprehendido o aprehendida en delito Flagrante. TEMA N° 18. Audiencia oral de presentación por detención policial.. TEMA N° 19. Audiencia oral de conciliación en el procedimiento especial por los delitos de acción dependiente de instancia de parte agraviada. TEMA N° 19; Audiencia preliminar. TEMA N° 20. Audiencia oral de recurso de apelación de sentencia		Presenciales - Investigación previa. - Técnicas de interpretación de las normas jurídicas. - Glosario de palabras jurídicas. - Expresión corporal - Exposiciones orales Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
- Discutir las técnicas y formalidades para la celebración de la audiencia de flagrancia. - Realizar actividades de interpretación de los textos jurídicos de uso frecuente en los actos procesales. - Fomentar la actividad teórica practica. - Explicar las formalidades previas para la celebración de la		TEMA N° 21. El procedimiento de faltas, Diferencias entre el procedimiento abreviado y el de faltas. TEMA N° 22. Competencia para conocer y tramitar el procedimiento especial por faltas.		Presenciales - Exposición del docente. - Discusiones grupales con conclusiones. - Mapas conceptuales. - Lectura documentada. - Exposición de casos prácticos. - Talleres grupales.	

audiencia de presentación.		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
9. Comprender el estudio del procedimiento especial por falta. 10. Apreciar la importancia en nuestro ordenamiento jurídico de la diversidad de actos que se cumplen en los procedimientos especiales.	• Simulacros de audiencias orales. • Práctica jurídica (redacción de denuncias, querellas y acusaciones penales).	Presenciales • Exposición del docente. • Planteamiento de casos prácticos. • Proyección diapositivas. • Análisis jurisprudencia. • Talleres grupales.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Evaluar la participación de los estudiantes con interrogatorios. • Resolver casos prácticos. • Talleres grupales. • Evaluación escrita.	Conocimiento:	• Presentación de casos prácticos. Comprensión de la normativa del Código Orgánico Procesal Pena, el Código Penal y las Leyes Penales Especiales.
	Producto:	• Actividades grupales o individuales. Análisis jurisprudencial.
	Actitud:	• Creatividad, dominio y comprensión de los objetivos estudiados.

BIBLIOGRAFÍA

Alberto M Binder. **Introducción al Derecho Procesal Penal**. Ad-hoc. Buenos Aires. 2000.

Código Orgánico Procesal Penal. 2009.

Constitución Bolivariana de Venezuela. 1999.

Granadillo Colmenares, N. C. **La Delincuencia Organizada en el ordenamiento jurídico venezolano**. Vadell hermanos Editores. Valencia 2009

J.J. Bocaranda E. **La Técnicas del Interrogatorio en el Código Organito Procesal Penal**. Principio Vigencia editores. Caracas. 1999.

Jesús Eduardo Cabrera Romero. **Revistas de Derecho Probatorio**. Editorial Jurídica Alva S.R.L 2008.

Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta N° 37770 del 17 de septiembre de 2007.

Ley de los Órganos de Investigación Científicas, Penales y criminalísticas. Gaceta Oficial Nro. 5.5551 Extraordinaria, fecha 9/1/2001.

Ley de Protección a la Víctima, testigo. Gaceta oficial número 58.536, fecha 4 de Octubre 2006.

Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes. Gaceta Oficial N° 5.859 del 10 de diciembre de 2007,

Rivera Morales, R. **Actos de Investigación y Pruebas en el Proceso Penal**. 1era Edición. 2008.